



Aspectos que debe contener el proyecto de investigación de ingreso a la Maestría en Innovación Educativa y Cultura Digital

La presentación del proyecto de investigación requiere cubrir las siguientes condiciones:

- a) Se entregará en formato digital y se deberá subir a drive del posgrado.
- b) Versión electrónica que contenga el protocolo en Word o PDF y su respectiva presentación para su exposición en formato .pptx.
- c) El proyecto de investigación con formato APA 7 y deberá cubrir las siguientes características:
 - Máximo 10 cuartillas.
 - Portada con los siguientes datos:
 - Título del proyecto
 - Línea de Investigación e Incidencia del posgrado en la que se inserta su proyecto de investigación
 - Nombre del aspirante
 - Correo electrónico
 - Campo de conocimiento
 - Lugar donde se desarrollará el proyecto
 - Fecha y firma del aspirante
 - Contener los principales puntos de una proyecto:
 - Estado del arte
 - Planteamiento del Problema
 - Objetivos
 - Preguntas de investigación
 - Hipótesis o supuestos
 - Justificación
 - Marco referencial
 - Metodología
 - Calendario de actividades
 - Referencias

DESCRIPCIÓN DE CADA PUNTO

- Estado del arte

También conocido como estado del conocimiento o antecedentes de investigación, describe los estudios relacionados afines al problema de investigación para mostrar el panorama de los avances que se han realizado sobre una línea de investigación



para a continuación, señalar en dónde se sitúa la frontera de conocimiento o dónde se encuentra una tendencia de investigación.

- **Planteamiento del Problema**

Es la parte medular del proyecto. Está compuesto por el planteamiento del problema social, laboral y/o educativo y el planteamiento del problema de investigación. El primero detalla las implicaciones sociales, laborales, económicas, educativas, culturales o históricas a partir del contexto actual, sus exigencias, sus problemáticas, sus retos, contradicciones y oportunidades. Pueden incluir la relación entre variables, la multifactoriedad de un fenómeno, incidencias, gastos, importancia de la variable principal, porcentajes, prevalencias, entre otros datos de interés.

El planteamiento del problema de investigación por su parte se sustenta mayormente a partir del análisis del estado del arte pues reconoce el vacío de conocimiento y/o los resultados contradictorios. El vacío de conocimiento puede ser de tipo metodológico, teórico, empírico, poblacional, etc., y la propuesta de investigación va encaminada a avanzar en la frontera del conocimiento.

- **Preguntas de investigación**

Una pregunta de investigación es una pregunta factible y relevante que proporciona una declaración explícita de lo que el investigador intenta averiguar a través de una toma de datos.

- **Objetivos o preguntas de investigación**

Describe el qué de la investigación, es decir aquello que se pretende lograr una vez finalizada la investigación. El objetivo general debe ser acorde al planteamiento del problema y describir el qué, a partir de un verbo afín al nivel de la propuesta (ver Taxonomía de Bloom), en dónde recae el verbo (variable, producto o proceso a generar), también describe la condición teórica o conceptual desde donde se abordará el objetivo y la población específica.

Se pueden desarrollar objetivos específicos que abonen al objetivo o pregunta general, siempre y cuando sean de un nivel inferior.

- **Hipótesis o supuestos**

Las hipótesis refieren a respuestas temporales o provisionales a la pregunta de investigación. Se sustentan a partir de la revisión del estado del arte y/o la fundamentación teórica de acuerdo con lo que se esperaría encontrar según la literatura.

Los supuestos refieren al conjunto de ideas o nociones relacionadas con el objetivo de investigación y permiten sustentar a priori la investigación. También se derivan de la revisión de la literatura, pero aún requieren ser verificados o comprobados en el transcurso de la investigación.



- **Justificación**

Describe el para qué de la investigación, explicando quiénes serán los beneficiados directa e indirectamente y de qué formas. Los beneficios pueden ser de diversa índole: educativos, económicos, sociales, laborales, culturales, entre otros.

- **Marco referencial**

Detalla la perspectiva teórica, conceptual, histórica, institucional y/o legal desde donde se abordará la investigación. Explica y aclara los conceptos más relevantes del estudio, así como sus relaciones. Permite entender una configuración holística del fenómeno principal y cuáles son los elementos que se consideran más significativos para explicarlo o predecirlo.

- **Metodología**

Describe el cómo de la investigación. El método o métodos que se utilizarán para responder de forma coherente a la pregunta u objetivo de investigación, de acuerdo con su nivel de complejidad o tipo. Detalla los procedimientos que se seguirán, los materiales, estrategias, recursos materiales, económicos y humanos implicados para la realización de la investigación. Se incluye también las consideraciones éticas que guiarán el trabajo de investigación.

- **Calendario de actividades**

Describe las tareas o acciones específicas en el tiempo que se seguirán tentativamente para cumplir exitosamente con el objetivo de investigación. Deben ser acordes a la duración del doctorado y, no ser limitativas o excesivas.

- **Referencias**

Muestra el listado exclusivamente de las fuentes que se citan en el protocolo de investigación y que permiten sustentarlo. Se utilizará el formato de APA séptima edición.